STEFANY ARBELÁEZ VALENCIA
Profesional Universitario - Psicóloga
Componente de Víctimas del Conflicto
Eje de Promoción Social – Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali

Somos parte de la TRANSFORMACIÓN, somos Papsivi

INFORME No. DOS (02)
PERIODO: del 22 de julio al 15 de agosto de 2022
CONTRATISTA: STEFANY ARBELAEZ VALENCIA
CONTRATO No: 4145.010.26.1.1126-2022 del 14 de julio de 2022

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública, en el equipo para la implementación del enfoque diferencial. En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No. 26002848.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES CONTRATISTA</th><th>PRODUCTO ESPERADO</th><th>DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS</th></tr>
<tr>
<td>Obligación No.1
Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, mediante el análisis de contexto del territorio asignado, focalización y priorización de población víctima del conflicto armado incluida en el RUV o en sentencias judiciales.</td>
<td>1.1 Documento de análisis de contexto del territorio

1.2 Rejilla de Focalización Papsivi con gestión realizada y/o actas de socialización del Papsivi o articulación con actores (cuando corresponda)

1.3 Solicitudes de Atención Psicosocial en SIPECI gestionadas.</td>
<td>Durante el periodo del informe se realizó alistamiento del proceso de atención psicosocial, así:

Producto 1.1 Análisis de Contexto del Territorio
Se realiza análisis de contexto de la comuna 15, identificando dinámicas propias del territorio para la atención psicosocial y en salud integral.

Evidencia: 1.1 Documento análisis de contexto comuna 15.

Producto 1.2 Focalización de población víctima

Se realizó focalización de población susceptible para la atención psicosocial en la comuna 15, a través de búsqueda activa institucional, mediante la depuración de la base de datos del territorio asignado, otorgada por el equipo técnico del Componente de Víctimas de la Secretaría de Salud, y por referencia de lideres en la comunidad, casos sipeci y referencia por parte de población atendida en vigencias anteriores. De manera particular en los sectores de Ciudad Córdoba, Llano Verde, Laureano Gómez, El Vallado, Mojica, Comuneros y Brisas de Comuneros.

Tabla No.1 Análisis Focalización C1
<table>
<tr><th>Detalle</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td>No. Personas asignadas en la base</td><td>2584</td></tr>
<tr><td>No. Personas contactadas</td><td>45</td></tr>
<tr><td>No. Personas con números errados</td><td>30</td></tr>
<tr><td>No. Personas que residen fuera de Cali</td><td>2</td></tr>
<tr><td>No. Personas que no desean la atención</td><td>3</td></tr>
<tr><td>No. Personas que desean la atención</td><td>13</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

		Evidencia: 1.2 Pantallazo rejilla de focalización. <u>Producto 1.3 Gestión de solicitudes de Atención Psicosocial</u> Se realizó gestión de 6 solicitudes de atención psicosocial las cuales 2 fueron efectivas y se vincularon correctamente al programa, 2 no pudieron ser contactadas ya que, los números se encontraban en buzón y 2 se encuentran en valoración. Evidencia: 1.3 Reporte SIPECI
<u>Obligación No.2</u> Brindar atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, según los lineamientos del Programa Papsivi, y en cumplimiento de la meta asignada por la supervisora del contrato	2.1 Acuerdo de confidencialidad suscrito. 2.2 Cronograma de atención cargado en calendar. 2.3 Consolidado de atención psicosocial diligenciado.	Durante el periodo del informe se brindó atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, según los lineamientos del Programa Papsivi, así: <u>Producto 2.1 Acuerdo de confidencialidad</u> Se realizó la suscripción del acuerdo de confidencialidad de la Secretaría de Salud Pública. Evidencia: 2.1 Documento firmado. <u>Producto 2.2 Cronograma de actividades.</u> Se realizó la programación de actividades, estableciendo el cronograma de actividades en el calendar institucional el cual está compartido con la supervisora del contrato. Evidencia: 2.2. Pantallazo calendar institucional <u>Producto 2.3 Registro de atención psicosocial - Consolidado</u> 2.3 Se realizó diligenciamiento del consolidado de atención psicosocial, con un total de 16 planes de atención concertados, 4 en modalidad individual y 12 en modalidad familiar, con un grupo de 35 personas localizadas en la comuna 15, en los barrios de Llano Verde, el Vallado, Brisas del Limonar, Mojica, Comuneros y Brisas de Comuneros. Evidencia 2.3 Correo enviado del consolidado de atención psicosocial. Pantallazo cuadro de consolidado de atención psicosocial.

	2.4 Reporte de Aplicativo Web Papsivi. 2.5 Carpeta digital por plan de atención con evidencias del proceso y física organizada según lineamientos de gestión documental. 2.6 Pantallazo de registro en el Aplicativo de casos en que las personas manifestaron no requerir o desear la atención. 2.7 Documentación y reporte de casos fallidos. 2.8 Reporte de SIPECI con seguimiento a los casos específicos asignados. 2.9 Acta de entrega de ciclo.	<u>Producto 2.4 Registro de atención psicosocial – Aplicativo Web Papsivi</u> Se recibe usuario y clave del web Papsivi por parte del equipo técnico, se inicia el cargue del ciclo 2. Evidencia 2.4. Pantallazo PDF de planes cargados del ciclo 2. <u>Producto 2.5 Registro de atención psicosocial – Carpeta digital y física.</u> Se documentó 16 planes de atención psicosocial, elaborando la carpeta digital de cada uno de los casos con el PAP 010 y el PAP 030. Evidencia 2.5. Pantallazo Carpeta Digital <u>Producto 2.6 Documentación de casos en las que las personas no desearon la atención.</u> No aplica. No se han presentado casos que posterior al inicio de la atención del ciclo manifiesten no querer el proceso psicosocial. <u>Producto 2.7 Documentación de casos fallidos.</u> No aplica. Actualmente no hay casos fallidos. <u>Producto 2.8 Seguimiento casos específicos</u> Se realizó los seguimientos de los 2 casos de atención psicosocial efectivos asignados a través del SIPECI, los cuales están en modalidad individual (1) y familiar (1) de atención psicosocial. Evidencia 2.8 Reporte SIPECI <u>Producto 2.9 Acta de Entrega de ciclo</u> No aplica a la fecha.

Obligación No.3 Brindar soporte técnico gestión territorial para la implementación de medidas de asistencia, atención y rehabilitación psicosocial a personas víctimas del conflicto armado, mediante acciones de asistencia técnica, articulación institucional y comunitaria, activación de rutas sectoriales e intersectoriales, elaboración de informes, entre otras requeridas.	3.1 Documentos con evidencia de soporte técnico a la gestión territorial.	Producto 3.1 3.1. No aplica a la fecha, no se han realizado gestiones de remisiones.
Obligación No.4 Realizar acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial, acordes con la ruta de atención local a la población víctima del conflicto armado.	4.1 Registros de asistencia y atención documentados. 4.2 Reportes SIPECI	Durante el periodo del informe se realizó acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial, así: Producto 4.1: Asistencia y Atención Se realizó atención psicológica de emergencia a 20 personas declarantes de hechos victimizantes en el Centro Regional de Atención a las Victimas (CRAV), la cual se registró en Aplicativo Web y Formulario complementario. Evidencia: 4.1 Cronograma de jornadas de atención en el CRAV y Pantallazos diligenciamiento de aplicativo. Producto 4.2 Gestión de casos específicos Durante el periodo no se identificó casos específicos, los cuales fueran sujetos de remisiones.
Obligación No.5 Participar en encuentros comunitarios, jornadas de servicios,	5.1 Informes de participación en encuentros comunitarios, o jornadas de servicios	Producto 5.1 Encuentros comunitarios y/o jornadas de servicios 5.1 Se realizó acompañamiento a la conmemoración del quinto aniversario de los jóvenes de llano verde,

apoyo en la prevención, contención y mitigación de la post-pandemia por COVID-19, en población víctima del conflicto armado y poblaciones vulnerables, sesiones de formación y cuidado emocional, reuniones convocadas y otros solicitados por la supervisora del contrato.	u otras actividades convocadas por la supervisora del contrato. 5.2 Documentos de soporte de la participación de actividades de formación y cuidado emocional	realizada en la comunidad en la Institución Educativa Llano Verde. Evidencia 5.1 PDF Correo de convocatoria. <u>Producto 5.2 Formación y Cuidado Emocional</u> 5.2.1 Se participó en reunión de equipo de enfoque diferencial, realizada en la universidad del valle sede San Fernando, el día 3 de agosto. Evidencia 5.2.1 PDF Correo Convocatoria Reunión. 5.2.2 Se participó en reunión de equipo de víctimas, realizada en la Oficina Edificio Palacé, el día 8 de agosto. Evidencia 5.2.1 PDF Correo Convocatoria Reunión.

Según lo relacionado se da cumplimiento a las actividades acordadas y contenidas en el contrato y programadas para el mes de junio.

Se firma en Santiago de Cali, a los 15 días del mes de agosto de 2022.

Atentamente;

STEFANY ARBELÁEZ VALENCIA
CC. No 1.115.070.782 Expedida en Buga-Valle
Contratista